PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, sábado 18 de enero de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9358



D. Juan Martorell Ruscalleda

¡HA FALLECIDO!

E. P. D.

Su desconsolada viuda D.ª María Vilaplana y sus afligidos hijos D. Juan, D. Enrique (ausente), D.ª Dolores, D.ª Paula y D.ª Emilia, hijos políticos D. José Mon, D.ª Emilia Sala y D.ª María Bosch, nietos, sobrinos, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y concurrir á la casa mortuoria calle del PROGRESO núm. 9-3.º, mañana domingo, á las once para acompañar el cadáver á su última morada, lo que estimarán como especial favor.

En el Ayuntamiento

Sesión del dia 17 de Enero

Presidió el alcalde Sr. Jubany; asistieron los concejales señores Basols, Encesa, Canal, Vallés, Mas, Vilaró, Plá, Planas, Martinez, Huix, Balari, Piferrer y Leal: casi el ayuntamiento en pleno si descontamos á los concejales que no asisten por enfermos. El público más numeroso si cabe que en dias anteriores

Orden del dia.

Lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El presidente da cuenta á la Corporación, del fallecimiento del Contador don Ruperto López; dedica algunos elogios en su memoria y propone conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se sufraguen de cuenta de la misma, los gastos del sepelio; así se acuerda.

Lectura de la distribución de fondos para atender las atenciones del corriente mes que asciende á 25.661 ptas.; es aprobada.

Id. de la relación de reses sacrificadas durante el propio mes y productos obtenidos; asciende á 28.922 kilos de carne varia y 33.699 kilos de carne de cerdo con un producto de 5.299'66 ptas. En el año anterior y en igual mes se sacrificaron reses por 38.159 kilos y cerdos por 29.768 kilos, lo que supone una baja de 9.237 kilos en la carne varia y una alza de 3.831 kilos en la carne de cerdo; se acuerda quedar enterado.

Lectura del proyecto formulado por el Arquitecto municipal para el alcantarillado de la calle del Norte en todo su trayecto hasta la proyectada Granvia; la comisión después de dar su conformidad al proyecto, propone activar su realización ya que se trata de una obra de necesidad; se acuerda así.

Instancia de D. Joaquín Bardera en súplica de autorización para instalar un motor de 2 caballos sistema Otto movido por gas, en una casa de la calle de Talarn en la que se ha de montar una fábrica de pan cocer; como los informes del arquitecto y el de la comisión de Fomento son favorables, se acuerda conceder el permiso.

Se aprueba también la designación que propone la comisión correspondiente para elegir en cumplimiento del articulo 66 de la ley municipal, los individuos que han de formar la Junta municipal; se propone que la 1.ª sección elija 7; la 2.ª, 2; la 3.ª, 3; la 4.ª 3; la 5.ª, 3; y la 6.ª, 2.

Lectura del informe de la Comisión de Gobernación relativa á la rescisión del contrato de arriendo del teatro principal (espectación). El dictamen es muy extenso, se ve en su redacción habil mano y en su finalidad habil salida para no resolver de plano el asunto; en dicho dictamen se examinan las instancias de los Sres. Sendra, Corominas y Oviedo y la proposición de varios señores concejales, analizando las infracciones que se suponen haberse cometido y en las que se apoyan los partidarios de la rescisión del contrato y después de una larga serie de consideraciones de las que deduce que las clausulas de dicho contrato no han sido infringidas, pues no puede considerarse tal la instalación de un cinematógrafo para el que concedió permiso la alcaldia, ni la no reserva de las localidades convenidas pues no se pone ninguna á la venta, se propone al Ayuntamiento que todas las instancias presentadas y demás antecedentes del asunto se remitan al abogado asesor de la Corporación para que este la ilustre acerca de la procedencia ó improcedencia de la rescisión.

A continuación se lee un voto particular del Sr. Basols individuo de la propia comisión en el que después de relatar también las infracciones que supone cometidas propone al ayuntamiento que se rescinda el contrato de arriendo del teatro, que se incaute del edificio y de las obras en el mismo efectuadas abonando á los actuales arrendatarios la diferencia entre el valor de dichas obras y la prorrata del precio de alquiler durante los doce años, correspondiente al tiempo trascurrido desde 6 de Agosto de 1903.

El Sr. Basols defiende el voto leido.

El Sr. Mas de la comisión, defiende el dictámen, en primer lugar porque el alcalde asintió y consintió el funcionamiento del cinematógrafo, en segundo porque no habia necesidad de guardar las localidades y por último porque el haber señalado en 25 céntimos el precio de la entrada no era tan grave infracción del contrato que por ello pudiera pedirse su rescisión. Añade que la Comisión no tiene prejuicio sobre el asunto, pero entiende que para querer rescisión ó anular un contrato no basta querer, es preciso que haya base para anular ó rescindir aun cuando la rescisión sea favorable para el ayuntamiento.

El señor Planas recuerda que en una sesión anterior, se acordó por unanimidad pedir la rescisión del contrato de arrendamiento del teatro y por tanto en la ocasión actual el ayuntamiento debe mantener su criterio de entonces.

El Sr. Martínez se muestra tambien partidario de la rescisión, pero cree que no es oprtunidad ahora hacerlo ya que se dejó pasar el plazo para solicitarlo legalmente. Recuerda que el alcalde dió cuenta á la Corporación, hallándose esta en sesión pública, de que en el teatro funcionaba un cinematografo y sin embargo ningun concejal se acordó de protestar ni pedir por ello la rescisión del contrato, hasta que ha venido la instancia de un particular á recordarselo. Termina insistiendo en que no debe actualmente acordarse la rescisión, pero que si para ello hay base legal está dispuesto á votarla.

El Sr. Piferrer se lamenta de que algunos concejales lleguen á suponer que no hay base legal para acordar la rescisión del contrato de arrendamiento del teatro, cuando todos, absolutamente todos, están conformes en que el tal contrato es lescivo para los intereses de la ciudad; cita para demostrar el indicado perjuicio varios datos y entre ellos, que el actual contrato es una prórroga del anterior y mientras el primero era solo de cinco años de duración, la prórroga se hizo por doce años, es decir mas del doble del tiempo del primitivo contrato; que cuando el Ayuntamiento lo administraba y lo hacia mal, se cobraban según datos de la contaduría cinco ó seis mil pesetas anuales; y que en las condiciones en que actualmente se explota el teatro ha de permanecer cerrado casi todo el año con lo que se causan grandes perjuicios al comercio de la ciudad. Por esta razón censura duramente al Fomento por no haberse puesto al frente de este movimiento popular que demanda la rescisión del contrato. Examina luego los ingresos que se obtienen con el teatro y comparándolos con los gastos deduce que representa una grandísima carga para la ciudad el teatro, sin beneficio ninguno para la ciudad misma y cita el hecho de que por alquiler del local que el Sr. Boxa tenía arrendado al Ayuntamiento para escuela en la calle del Pavo, se pagaba más de lo que pagan los arrrendatarios por el teatro. Pasa después á estudiar las condiciones de derecho en que se halla el Ayuntamiento para rescindir el contrato siempre que se pague á los arrendatarios el importe de las obras que hayan realizado. Es su opinión que ha de proponerse á los arrendatarios dejen el teatro y sino lo hacen, debe dejarse cesante al conserje que es uno de los arrendatarios y debe darse de baja del seguro del teatro en la sociedad «La Catalana» cuyo representante es otro de los empresarios.

El Sr. Jubany para dar descanso al Sr. Piferrer suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada esta, laméntase el concejal Sr. Piferrer, de no haber podido examinar con antelación el dictamen de la Comisión, pues solo lo ha visto un momento antes de empezar la sesión; censura á los firmantes del mismo, porque reconociendo la lesión que el contrato representa para el Ayuntamiento no se atreven á pedir su rescisión, que afirma es legal y está dentro de su derecho el Ayuntamiento al acordarla.

Niega que los arrendatarios tuviesen permiso del alcalde para instalar un cinematógrafo y dice que con estas evasivas se trata de bordear la ley para hacer triunfar la injusticia, afirmando que si los firmantes del dictamen se encontrasen con que sus padres les dejaban fincas arrendadas con contratos de esta suerte, indudablemente harian cuantos esfuezos pudieran para romper dichos contratos. Termina proponiendo que se presente bandera de paz á los arrendatarios invitándoles á dejar libre el teatro previo pago de las obras que hayan hecho en el mismo, y si se niegan á ello, entonces, el alcalde Sr. Jubany que tantas muestras de energia tiene dadas, debe cumplir con su deber.

Rectifican los Sres. Martinez, Más y Bassols. El Sr. Pla pide la palabra para

rebatir alguna de las afirmaciones que han hecho los que impugnan el informe de la comisión, pero el señor Jubany no se la concede y considerandolo suficientemente discutido el asunto se pasa á la votación del voto del Sr. Bassols. Votaron en favor del mismo y por tanto por la rescisión del contrato de arrendamiento del teatro, los Sres. Bassols, Encesa, Canal, Planas, Martinez, Huix, Balari, Piferrer y Jubany, total 9; votaron en contra de la recisión y del voto particular, los Sres. Plá, Vallés, Más, Vilaró y Leal, total 5. Quedó pues aprobado el voto particular y acordada la recisión del contrato de arrendamiento del teatro municipal pagando á los arrendatarios la parte á prorrata de las obras que se hayan efectuado.

Se iba á dar lectura del dictamen de la comisión de Fomento respecto á la celebración del centenario del Rey Jaime I, pero el Sr. Planas reclamó en cumplimiento de acuerdo adoptado, que dicho dictamen pasase á la comisión de Hacienda y así quedó acordado.

Tratando la orden del dia el señor Martínez se lamentó de que los obreros temporeros de la brigada municipal no hubiesen participado del aguinaldo acordado en la sesión anterior, acordándose que se hiciese extensivo, aún no les correspondia aquel al primer acuerdo, á los temporeros de la brigada el aguinaldo concedido á los demás.

Acto seguido se levantó la sesión.

Cuando esto tuvo lugar eran las nueve de la noche y mientras se celebró, y especialmente durante el discurso del Sr. Piferrer que en verdad fué elocuente, la presidencia tuvo que llamar al público repetidas veces al orden para evitar manifestaciones y aun hubo de expulsar del salón á un ciudadano que no podía contener sus impulsos entusiastas y que á toda voz manifestaba su conformidad con lo que allí se decía. Sentimos que se hiciera, pero comprendemos que fué justo.

Llibre d' Hores

VII

LECTURES IMPRESIONABLES

En l' hora solemne del cap-vespre, en l' hora que 'l Silenci roman damunt les coses i les ombres s' abrassen, he llegit la tràgica Salomé del poderós novelista i dramaturg anglès Oscar Wilde.

La veu infadigable de la sensual primpcesa Salomé demanant la testa, sagnanta encara, de Yo'Kanaán al rei Herodes, ha vibrat horriblement en mi i una lluita d'idees ha flagellat mon cervell. Fins la Nit s' ha iniciat tètricament, i en el Cel les tenebres han vensut a les estrelles.

I, allavores, he anyorat fortament á la Llum.

JOSEP THARRATS

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para la próxima semana

Dia 21—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre hurto doméstico, contra C. V., V, F. y otros Defensores: abogado Sr. Peya procurador Sr. Moner.

Dia 22—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Sta. Coloma de Farnés sobre hurto, contra R. G. G. Defensores: abogado Sr. Puigvert; procurador Sr. Prat.

Dia 24—Vista de un incidente de apelación contra el auto de procesamiento dictado por el Juez instructor de Gerona sobre robo contra F. E. Apelantes abogado Sr. Vilahur procurador Sr. Boschmonar, Apelados, abogado Sr. Masó procurador Sr. Ciurana.

Dia 25—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Gerona sobre contrabando contra J. y G. Ll. L. Defensores, abogado Sr. Torroella procurador Sr. Ciurana.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

La Cátedra de S. Pedro en Roma.

SANTO DE MANANA

El Dulcisimo Nombre de Jesús.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia del Seminario

NOTICIAS

En la reunión general celebrada el jusves último en el «Casino España» de Port-Bou para proveer algunos cargos vacantes por dimisión, caso de ser aceptadas las alegaciones que expusieran los señores dimitentes de la Directiva, resultaron reelegidos estos á excepción del Tesorero, por haber manifestado la imposibilidad verdadera, por sus ocupaciones profesionales, de continuar en él; lo cual significa un repetido voto de confianza á la Junta del año anterior, de la sociedad.

La Junta directiva para el año actual la componen los señores: D. Fabián Rodriguez, Presidente; D. Pablo Duston, Vicepresidente; D. Juan Sarret, Tesorero; D. Enrique Chenot, Contador; D. Francisco Oriol, Bibliotecario; D. Marcelino Bruballa, Secretario; D. Pedro Lanqué Vicesecretario; D. Valentin Moradell, Federico Estivell, Pedro Comas y Juan Heras, Vocales.

Tenemos el gusto de consignar el resultado, por conocimiento de las Sociedades y Centros recreativos de la provincia.

MOZO para todo el año: Se necesita uno para una fábrica de gaseosas de esta ciudad.

Razón: Calle del Pavo, 8.

La niña Dolores Valls de 14 años, vecina de Casavells, al intentar subir un cubo de agua de un pozo existente en su domicilio cayose al fondo del mismo con tan mala suerte que chocó con una piedra la cual le destrozó la cabeza dejándola cadáver.

Sardanas para piano de José Serra de venta en la casa Sobrequés & Reig.

Suspirs del cor, Saltirona, Rosas Pálidas, Cercant l' Amor, Malangia, Ideal (premiada) Visió.

Sin reparar en gastos y con toda explendidez, la empresa de la Compañía Dramática Olivar, ha dispuesto dos representaciones únicas del famoso drama «Los dos pilletes» obra que después de recorrer los teatros del mundo, alcanzó hasta quinientas representaciones en el teatro de Novedades, á raiz de su estreno por la Compañía del eminente Cepillo.

Tenemos los mejores informes del desempeño y presentación que dá á la obra la compañía Olivar.

Véase el anuncio de cuarta plana
HOMOTROFO

Se hacen preparativos para que la fiesta mayor de la villa de San Pedro Pescador revista la mayor brillantèz.

Según el programa se celebrarán los siguientes festejos: día 19 por la noche gran función de cinematógrafo; día 20 á las 9 pasa calle por la orquesta, á las 10 solemne oficio con asistencia de las autoridades locales, á las 12 sardanas; por la tarde función de cinematógrafo, sardanas en la Plaza y bailes públicos en el salón propiedad de D. Ignacio Ribot; día 21 iguales festejos que el día anterior.

Fumeu paper "MONTSENY"

Ayer noche se publicó y fijó en los parajes públicos, un bando de la alcaldía relativo al descanso dominical que desde mañana rige en absoluto para todos los establecimientos comprendidos en la ley, pues como oportunamente anunciamos han sido anulados los convenios que celebraron el Fomento y la Dependencia mercantil para tener abiertos los establecimientos hasta las doce del domingo.

Ello será la causa de grandes perjuicios para el comercio é industria de esta ciudad, por lo que creemos de nesesidad absoluta la adopción de un acuerdo, contrato ó lo que sea, siempre que pueda ser sancionado por la superioridad y evitar estos conflictos que tanto perjudican á una ciudad.

Programa de las piezas que ejecutará mañana la música del Regimiento de Asia en el paseo de la Rambla de once y media á una.

«La filadora de la llana», P. D., Ulrich; «Crit de Patria», Sardana, Serra; «Loin du Pays», Vals lento, Verger; «Pot-purri Alemán», «Por Asalto», P. D. Escobes.

Ayer fué detenido un individuo vecino de esta ciudad, á quien un tal Plaja de Salt, le denunció á las autoridaes por estafa.

Por el ínfimo precio de SIETE REALES se obtiene una completa cocina, portátil, limpia, económica y rápida. Véase el anuncio de la «UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA».

En el local del «Orfeó Gironí» se celebrará mañana tarde una función dramática representándose el drama «Un manresá del any vuit» y las piezas «Uno de la 4.ª del 2.º» y «También la gente del pueblo...»

Mañana por la noche la seacián comico-lírica-dramática de la sociedad *El Progreso Infantil* celebrará en el local del centro «Unión Republicana» una velada literaria muslcal.

Otro pájaro de cuenta, ha caido en poder de la justicia.

Desde hace dias venían cometiéndose en Palamós raterías y hurtos cuyo autor no podia ser descubierto; el último se cometió en la casa habitación del Conserje del Casino La Unión y por este hecho se ha sabido que el autor del mismo y de los anteriores es un sujeto llamado Eudaldo Pujol que en compañía de otro conocido por el Moreno iban acaparando cuanto caia al alcance de su mano.

El Pujol al ser detenido se ha cenfesado autor de varios robos cometidos en aquella comarca.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

(Madrid, 18, 4 tarde).

Desgravación de los vinos

El diputado señor Zulueta ha visitado al ministro de la Gobernación señor La

Cierva, para conferenciar sobre el arbitrio de la venta de vino en Barcelona.

La impresión recibida en la conferencia es que el Ayuntamiento tiene derecho á cobrar los arbitrios, pero no tomar disposiciones que desvirtuen la ley de desgravación de los vinos.

Con el mismo propósito visitó al ministro de Fomento.

La regia nodriza

Hoy ha sido destetado el príncipe de Asturias, á los ocho meses.

La nodriza ha salido por la noche con su marido, que vino á buscarla, para Santander.

Le han regalado todas las ropas que usaba para llevar al niño.

Por Barcelona

Acompañado del secretario, el alcalde de Barcelona ha visitado ayer tarde al director general de Contribuciones, para plantear algunas cuestiones que han motivado su viaje á Madrid.

También ha tratado con el de Hacienda de la cuestión planteada por el Instituto Catalán de San Isidro, sobre los impuestos por expendición de vinos que ha establecido el Ayuntamiento de Barcelona y que han motivado la visita de Zulueta al ministro de la Gobernación.

Prat de la Riva y Parés han estado también en varios ministerios principiando las gestiones particulares de la Diputación que activarán aquí.

Referente á lo de la policía á las órdenes del *detective* Arrow y de la cesión de cuarteles de Barcelona, no se ha tratado, pues aguardan que Maura les fije hora.

Esta conferencia con Maure es fácil que no se celebre hasta mañana por la tarde, ya que por la mañana habrá consejo de ministros.

Después de la entrevista, á la que asistirán Prat de la Riva, Sanllehy y Maura, y en la que Sanllehy formulará la protesta del Ayuntamiento de Barcelona por la suspensión de las garantías constitucionales, visitarán al ministro de la Guerra el alcalde y secretario del Ayuntamiento.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 18 de Enero de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'87
» Títulos pequeños.	84'00
5 p· 100 amortizable.	101'40
Municipales 4 ½ p. 100.	98'50
Alicantes 4 ½ p, 100.	102'90
Id. 4 p. 100.	97'00
Francia 2 ¾ p. 100.	56'65
Almansas 5 p. 100..	105'25
Acciones del F. C. Norte.	66'70
Id. Alicantes.	90'35
Id. Orenses.	23'50
Francos.	14'45

Mercado de Gerona

Precio medio que han obtenido los productos presentados á la venta en el día de hoy.

	PRECIOS MÁX.	PRECIOS MÍN.
Trigo (los 100 ks.).	28'75	27'50
Cebada..	20·00	19'00
Avena.	16'00	15'00
Maíz.	21'00	19·00
Judías.	37'00	36'00
Habas.	26'50	25'50
Garbanzos.	150'00	50'00
Arroz.	70'00	45'00
Algarrobas.	18'00	17'00
Paja..	7'00	0'00
Patatas..	8'75	7'50
Vino (el hectólitro).	24'00	18'00
Aceite de oliva (id.),	140'00	110'0
Quesos (el kmo.).	2'50	00'00
Mantecas. »	2'50	2'00
Vacuno (por cabeza).	400'00	300'0
Bovino »	500'00	400'0

Gerona 18 Enero de 1908.

Banco Hipotecario de España

Prestamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100

El Banco Hipotecario hace actualmente un préstamo en efectivo al 4'75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que los presta hasta la tercera parte de su valor

Estos préstamos se reembolsan por anualidades desde cinco hasta cincuenta años según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario, abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á tres meses vista.

2 por 100, á ocho días fecha.

Cédulas hipotecarias

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecarias, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100, reembolsables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid á las oficinas de la Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco directamente ó por medio del agente del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 1'25 por 100 al año.

QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofreceel BANCO ARAGONES DE SEGUROS Y CREDITO, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. EL BANCO ARAGONES ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de ptas 475 476'12. Tarifas y detalles pídanse á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza ó al representante de Gerona *D. Joaquin Font y Fargas* calle de Progreso número 20 2ª. 1ª.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

¡¡ÉXITO!! "HOMOTROFO" ¡ÉXITO!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares.

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

Enfermedades del Pecho y Estómago

Tratamiento curativo por el especialista

Dr. Tort-Pozo

Consulta de 12 á 1 y de 3 á 5.—Festivos de 11 á 1.

Pelayo, 52—BARCELONA

"Unión Alcoholera Española,,

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA "SOL"

(ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL)

El combustible más limpio, económico y rápido

indispensable en todas las casas donde miren por sus intereses

UNA peseta el litro

En botellas precintadas

Única forma en que responde de su calidad y graduación (90 grados) la "Uniòn Alcohol era Española"

VENTA AL POR MAYOR.-Srcs. Vicente Ferrer y C.ª, Hijo de J. Vidal y Ribas, Uriach y C.ª y Dalmau Oliveras.

Maquinilla FÈNIX para quemar con la mayor conomía el alcohol marca "SOL"-**75** cts.

Exíjase siempre la botella precintada

EN GERONA: Depósito en la droguería de José M.ª Perez Xifra y de venta en las principales droguerías.

Para informes: dirigirse al Agente en Barcelona, P. Bernet, Despacho Central calle Fernando, 57.

FÁBRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

Fuencarral, 27, Madrid

Catálogo gratis

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran Premio—Cruz Insigne—Medalla de Oro

Los Confites Napoliarkon dan á las vias génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Càlculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Napoliarkon** con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias, Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escròfula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción. 3'50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmeute los Flujos blancos. catarros crónicos de lo vejiga, blenorragia, ulceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis. uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis erosión del cuello uterino, llaguitas etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción pesetas 3'50 en todas las más acreditadas farmacias y en Gerona Sr. D. Perez Xifra Farmacia Calle Abeuradors 2 y 4.

NO MAS ANEMIA

Y

su tristes consecuencias

CON EL

REGENERADOR DE LA SANGRE NAPOLIARKON

A base de Fósforo-Hierro-Quina-Cal-Coca-Estrignina, etcétera.

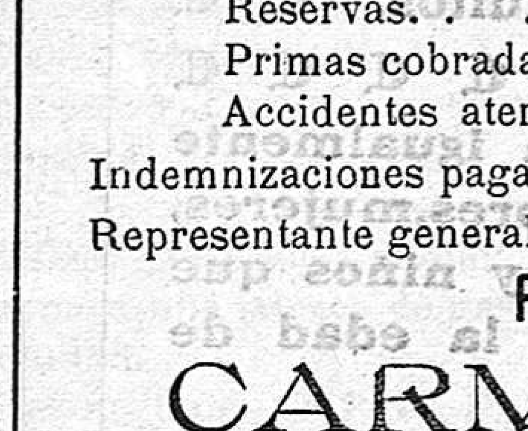
Medicamento superior à todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades mèdicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida**, siendo el **Napoliarkon** el ùnico reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** el último descubrimiento de la Terapèutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis. parálisis, polluciones. espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad, de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc.**

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napoliarkon», por el verdadero pogreso de las ciencias. Para más detalles dirigirse al invertor A. Pizzo, calle Clarís, número 58, Barcelona, y se obtendrà la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados **Medicamentos «Napoliarkon»**, pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Clarís, número 58, Barcelona que lo mandarà á vuelta de correo.



ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos 10.000.000'00
Reservas	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

SOCIEDAD GENERAL DE Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero de 1908

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA.

Saldrá de Barcelona el dia 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

FORMOSA

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 7 de Enero para Bahia, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol, y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

PRODUCTOS VETERINARIOS



Hippophil. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.

Mixtura Flok. Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones, tumores duros, etc.

Ungüento Flok. Fundente y resolutivo poderoso que no deja señales.

Anticolico Flok. Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.

Ungüento Neiman. Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos)

MOSTAZA VETERINARIA ESPECIAL

Referencias: JOSE FORGAS

Plaza del Correo 1.—Gerona

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

Elixir Tonico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS

Consulta de 3 à 5. LAURIA, 47, 1.º Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.